

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24249** *SPECULUM GLOBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV*

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad reunida con fecha 10 de junio de 2009, acordó, de conformidad con lo establecido en el Artículo 163, 164 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital suscrito y desembolsado, reduciendo el valor nominal de sus acciones, tanto en circulación como en cartera, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, disminuido como consecuencia de pérdidas. El valor nominal de la acción queda reducido de 10 a 8 Euros, siendo el importe total de la reducción de 1.295.318 Euros. Se da nueva redacción al Artículo 8 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 167.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores.

Madrid a, 13 de julio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.
Adelaida Sánchez Rus.

ID: A090055415-1